

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 04 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 09:45 hrs., Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia del Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. José Peña Sepúlveda
2. Sr. Fernando Huaiquil Paillal
3. Sr. Hernán Horn Roa
4. Sr. Roberto Hernandez Apablaza
5. Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez
6. Sr. Jhon Ramírez Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 03.
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Informe Balance Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre 2011, DSM y DAEM
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
6. Varios

**1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 03**

**Alcalde,** especificar con claridad la solicitud del Concejales Roberto Hernández respecto de la sede comunitaria sector Repocura.

Se somete a votación, se aprueba el acta N° 3 por unanimidad

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** El secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- ✓ El Presidente del Comité de Vivienda Newen, invita al Concejo Municipal, a la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales el día viernes 03 de febrero a las 16:00 Hrs. en el Centro Cultural.
- ✓ Juan Melipil Bodaleo, solicita Colegio de Trif-Trifco para realizar su matrimonio el día 08 o 09 de Marzo de 2012.
- ✓ Taller Laboral Las Rosas de Trabunquillem, solicita subvención especial por un valor de \$ 220.000.- para costear locomoción para Gira a la ciudad de Puerto Saavedra.

**Alcalde,** respecto de la Invitación del comité Newen, es importante la participación de los Concejales, debido a que el terreno era de propiedad de la municipalidad.

En relación a la solicitud del colegio Trif Trifco, se enviara al Director de Educación para tomar las providencias del caso.

**Concejales Huaiquil,** estoy de acuerdo con facilitar la Escuela Trif Trifco, y respecto de la solicitud del Taller Laboral Las Rosas, estoy a favor de otorgar subvención especial.

**Alcalde**, recuerda, cuando se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, se acordó entregar subvenciones solo por la vía de los Fondevé, sin excepción, si el Concejo estima conveniente se someterá a votación.

**Concejal Llanos**, reafirmo lo dicho por el Alcalde, además, en el mes de diciembre se entregó respuesta negativa a una solicitud del mismo tenor.

**Concejal Huaiquil**, planteo que debemos aprobar la subvención especial, con Fondos del Saldo Inicial de Caja, informado en la sesión pasada. Solicita conformar en la sesión de hoy la Comisión para los Proyectos Fondevé.

**Alcalde**, con relación al saldo inicial de caja habría que pronunciarse, de existir la posibilidad tendríamos que disminuir los recursos para los proyectos Fondevé que ya son limitados.

Solicitó mantener el acuerdo tomado en relación a las subvenciones, donde estas se otorgaran exclusivamente a través de los Fondevé.

**SE RATIFICA POR MAYORIA DE 6 VOTOS CON LA ABSTECION DEL CONCEJAL HUIQUIL, EL ACUERDO DE OTORGAR SUBVENCIONES SOLO POR LA VÍA DE LOS FONDEVÉ.**

**SE RECHAZA LA SOLICITUD DE SUBVENCION ESPECIAL.**

### 3. CUENTA ALCALDE

- ✓ Informa de la inauguración “Plaza interactiva Villas Las Araucarias”, donde participo el Gobernador Provincial, Director IND Regional, Consejero Regional Claudio Carcamo, Concejal Fernando Huaiquil, funcionarios municipales y dirigentes del sector.
- ✓ Informa, el Festival del Valle se realizara los días 4 y 5 de febrero, la parrilla de artistas está definida. Hay un total de 10 participantes de los cuales 2 pertenecen a la comuna.
- ✓ Informa del viaje a Santiago realizado el viernes 27 de enero, el objetivo fue participar con la Asociación Chilena de Municipalidades, donde vimos varios temas. Se está definiendo una agenda con el Ministro de Educación, a partir del 1 de marzo se inicia mesa de conversación para definir temas, de financiamiento, desmunicipalización y cambios legales. El segundo tema que preocupa a la Asociación es el incremento, hoy en Temuco el presidente de la Amra se reúne con los Asesores Jurídicos, la postura del Consejo de Defensa del Estado es dura en señalar que los municipios no actuaron como correspondía. Estuve en el IND, los últimos proyectos han sido por gestión especial del municipio en IND, por lo que ha planteado el municipio, los recursos para la multicancha de la Población el Esfuerzo y la ampliación y mejoramiento del patio techado Esc. Gabriela Mistral, Unido al mejoramiento de la cancha de Llufluentue, significa una gran inversión en la comuna, respecto del ultimo, se presento al Programa Chile Estadio, esta aprobado técnicamente, el jueves nos informaron que los recursos están disponibles, el Gobierno Regional dispondrá del traspaso.
- ✓ Informa visita a Subdere, que fue relacionada con los proyectos de abastos de agua. A la misma vez se converso de la proyección del Fondo Común Municipal para este año, la respuesta es tranquilidad, si los presupuestos han sido acotados. Fue aprobada la solicitud para contratar un profesional, ingeniero para que nos ayude durante 12 meses en la inspección, apoyo técnico, en los proyectos que tenemos que estar rindiendo y prepararnos para el próximo año, a partir de octubre la Subdere no está entregando recursos para este efecto, haciendo presente mi preocupación motivo por el que los proyectos de abastos de agua ya se están ejecutando en la comuna, sabiendo que tenemos una responsabilidad técnica pero si no tenemos los profesionales no podemos cumplir a cabalidad.
- ✓ Se hace entrega de un informe del personal a contrata actualizado al año 2012.

**Concejal Hernández**, consulta por la reunión de Alcalde sostenida en Temuco, por el problema hídrico.

Alcalde, informo que efectivamente concurrí a la reunión, pero me retire antes, porque existía un acuerdo con la Amra que asistiera el Intendente y fue el subrogante, se intento hacer una ronda para que los alcaldes entregaran un diagnostico y fue mi primera discrepancia, los diagnósticos tenían que entregarlos a la Onemi, y se transformo en un petitorio, señale que la toma de decisiones era de acuerdo a la gravedad y me retire. Existe consenso en los alcaldes donde el Gobierno tiene que declarar zona de catástrofe hídrico. A la fecha se cuenta con un tercer camión aljiber, segundo financiado por el Gobierno, y entregaron 80 estanques de 500 Lts. y con eso hemos ido resolviendo el problema.

**Concejal Hernández**, es necesario hacer un embalse en el sector Nilpe, cree que lo informado no da solución, no se le ha dado importancia a mis planteamientos, me gustaría que desde la comuna se llevara una inquietud a nivel gubernamental y así entregaran una solución mejor a la existente.

Alcalde, el tema se ha planteado, Indap a informado que va a disponer de recursos para la construcción de pequeños embalses, hemos sido una de las pocas comunas que lo ha planteado, recursos municipales no existen para el efecto.

#### 4. Informe Balance Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre 2011, DSM y DAEM

**Feliciano Bustos**, Encargado finanzas Salud; expone de los ingresos que se detallan en el siguiente cuadro

### Ingresos en M\$

Cuenta	Detalle	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	Saldo Presupuestario
11505	Trans. Corrient	610.501.-	608.114.-	2.387.-
1150503006	Del Servicio de Salud	575.491.-	573.114.-	2.377
1150503101	De la Municipalidad	35.010.-	35.000.-	10
11508	otros Ingresos Corrientes	15.556.-	21.559.-	-6.043.-
1150801	Reembolsos licencias	5.849.-	10.588.-	-4.739.-
1150804	Fon. de terceros	7.856.-	1.375.-	6.841.-
1150899	Otros	1.700.-	9.485.-	-7.785
11515	Saldo Inicial Caja	15.000	15.000.-	0
	<b>Totales</b>	<b>641.057.-</b>	<b>644.713.-</b>	<b>-3.656.-</b>

**Concejal Roberto Henandez**, consulta si el saldo M\$ 3.656.- corresponde a un saldo inicial de caja.

**Feliciano Bustos**, el saldo de M\$ -3.656 corresponde a un saldo presupuestario, debido a que ingresaron M\$ 644.713 y se esperaban M\$ 641.057, es un saldo a favor y tendrá que ser ingresado al presupuesto.

Feliciano Bustos, expone de los Gastos que se detallan en los cuadros a continuación.

### Gastos en M \$

Cuenta	CxP Gastos Personal	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestaria
21521	CxP Gastos Personal	517.507.-	514.234.-	3.274.-
2152101	Personal Planta	354.194.-	352.201.-	1.993.-
2152102	Personal Contrata	67.113.-	65.942.-	1.172.-
2152103	Otras Rem.	96.200.-	96.091.-	109.-

### Gastos en M\$

Cuentas	Detalle	Presupuesto Vigente	Obligación Vigente	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21522	B y S de Consumo	119.640.-	94.977.-	24.662	15.298
21523	Pres. Seguridad social	1.500.-	1.157.-	343.-	
21529	Activos no financieros	2.400.-	994	1406	343
21535	Saldo Final de Caja	10	0	10	
	<b>Total</b>	<b>641.057.-</b>	<b>611.362</b>	<b>29.695.-</b>	<b>15.641.-</b>

**Concejal Huaiquil**, consulta por el total del déficit del Dpto. Salud Feliciano Bustos, el total asciende a M\$ 75.000.-

**Concejal Llanos**, consulta donde se encuentra reflejado el déficit.

Feliciano Bustos, no se ha cargado al presupuesto, para reflejar en el presupuesto se tenía que devengar toda las facturas, obligado y devengado al presupuesto 2011, eso significaba inflar el presupuesto de ingreso para poder hacer el cargo.

**Administradora Municipal**, cuando se hizo el presupuesto 2012 teníamos la opción de reflejar o no reflejar, en ese momento se estaba llevando a cabo la auditoria, una vez terminada la auditoria se incorporara la deuda para ver el financiamiento.

**Concejal Huaiquil**, la información solicitada no debiera ser entregada de esta forma.

**Administradora Municipal**, la información esta, si gusta Concejal Huaiquil se le hace entrega de un desglose.

**Alcalde**, aclara que no se ha ocultado información, y esta establecido en los documentos, el informe contable se esta entregando con las clarificaciones correspondientes.

**Administradora**, no se puede reflejar en el presupuesto por que se inflaría, y con que financiaríamos la deuda al reflejarla.

**Concejal Hernández**, manifiesto mi preocupación por las facturas prescritas, consulta, hace cuento tiempo que no se cancela a Cenabast.

**Feliciano Bustos**, desde el año 2007.

**Concejal Hernández**, es peligroso porque existen enfermos crónicos que necesitan medicamentos diarios.

**Alcalde**, informa que el problema con Cenabast es a nivel Nacional, el Ministerio esta tomando determinaciones en hacer desaparecer Cenabast, nosotros estamos comprando medicamentos por otras vías.

**Concejal Llanos**. De acuerdo a la información entregada, el informe refleja una deuda de M\$ 13.612 y la información del Contador es M\$ 15.641, solicita saber cual es la cifra que corresponde, por que el informe debe ser enviado Contraloría.

**Feliciano Bustos**, la deuda es de M\$ 15.641. se produjo un error porque el informe es de la semana anterior, hubieron facturas que se devengaron por que estaban con decretos de pago en tramite, una vez terminado el tramite se realiza el egreso.

**Alcalde**, se debiera haber explicado la situación del informe entregado la semana pasada.

**Feliciano Bustos**, la diferencia se produce por que el decreto de pago de devenga cuando el cheque es entregado al proveedor, y el procedimiento administrativo de un decreto se demora al menos 2 a 3 semanas.

**Alcalde**, propone al Concejo realizar, las presentaciones de las ejecuciones presupuestarias del Dpto. de Salud y Educación, la próxima sesión.

**SE APRUEBA**

#### **5. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal**

**Administradora Municipal**, el primer punto de la modificación esta relacionada con el Festival de la Voz del Valle, al inicio se dejo los recursos en la cuanta N° 2104 por que se pensaba contratar a cada uno de los artistas, no fue posible, se hizo atreves de una productora, por lo tanto, será cargado a la cuanta N° 2208.

El segundo punto esta relacionada con la creación de cuantas para la contratación de un profesional, para ver los temas del tranque Soto Cariqueo y elaboración de proyectos abastos de agua. Están ingresando M\$ 16.800, se incrementa la cuenta N° 11513-002 Programa Mejoramiento de Barrio con M\$ 16.800. y se incrementa el gasto en la cuanta 3102999.

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD.**

#### **6.VARIOS**

**Concejal Huaiquil**, señala la conformidad de la información entregada por el Dto. de Obras. Solicita realizar rebaje al terreno de tres familias de La Puntilla.

Presenta inquietud de comerciante ambulantes ubicados en la plaza, por los puestos que se están construyendo, ver la posibilidad de dar mas altura a la pared del fondo, para dar un mejor uso al espacio.

**Concejal Ramírez**. Consulta por el concurso publico que se estaba efectuando en el Dpto. Salud.

**Alcalde**, la próxima sesión traeremos un informe.

**Concejal Llanos**, consulta si el municipio cuenta con alguna información de la pavimentación de Villa Carrera, la obra se encuentra paralizada hace dos semanas, producto de un problema que tiene que resolver Aguas Araucanía.

Manifiesta preocupación por la Ley 20.554, que crea algunos Juzgados de Policía Local, y que obliga a los municipio crear el cargo de secretario de abogado y existe un plazo de 60 días, nos obliga a incurrir en gastos en el área de personal, al parecer la Ley no es acompañada de los recursos.

**Alcalde**, de acuerdo la conversación sostenida con el Presidente del Amra, efectivamente es una ley que no cuenta con presupuesto. Converse con el Juez de Policía Local y acordamos para la primera semana de marzo traer un informe que será expuesto por él.

**Concejal Llanos**, solicita para la primera semana de marzo, que el Jefe de Finanzas, lleve informe de ingresos que el municipio obtuvo el año 2011, por concepto de las multas del Juzgado de Policía Local.

Se da término a la sesión siendo las 11:24 Hrs.

**RODRIGO URRA ESCOBAR**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
PRESIDENTE – ALCALDE